



## Reflexiones sobre el dirigente que Cuba necesita



**Este martes, desde el Palacio de la Revolución, el VI Pleno del Comité Central del Partido Comunista de Cuba aprobó el Proyecto del Código de Ética de los Cuadros de la Revolución, así como el Proyecto de Convocatoria a la Segunda Conferencia Nacional de esa organización política de vanguardia, a celebrarse en octubre de este año.**

Alina Perera Robbio, 23 de Mayo de 2023

No se trata de un documento frío; de un texto que se firma y con el cual se termina al soltar el bolígrafo: su esencia -transversal a todo cuando suceda al interior del Partido Comunista de Cuba (PCC), y al funcionamiento de la sociedad toda- debe ser educativa. Así se habló acerca del Proyecto del Código de Ética de los Cuadros de la Revolución, el cual fue aprobado en la tarde de este martes durante el VI Pleno del Comité Central.

Desde el Palacio de la Revolución, y antes de que los delegados aprobaran el importante texto, se sumaron las reflexiones acerca del dirigente que está necesitando Cuba, para ahora, y para su futuro. Resultó ser una oportuna jornada de pensamiento, la cual estuvo encabezada por el Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista y Presidente de la República de Cuba, Miguel Díaz-Canel Bermúdez.

A cargo de la primera vice contralora General, Mirian Marbán González, estuvo la presentación del Proyecto cuya esencia, como ella argumentó, expresa qué rasgos deben distinguir a un dirigente dentro de la Cuba revolucionaria. Para la elaboración del Código, dijo, fueron tomadas en cuenta las Tesis y Resoluciones aprobadas por el PCC desde su primer Congreso hasta hoy; así como la definición del Comandante en Jefe, Fidel Castro Ruz, sobre qué es Revolución; también ideas del General de Ejército, Raúl Castro Ruz; reflexiones del Che Guevara; y contenidos de textos que marcan brújulas

conceptuales y normativas.

Mirian Marbán enunció que el Código contempla aristas que deben conformar la condición de un dirigente; entre ellas, el honor y el deber que entraña defender a la Patria, el espíritu antí imperialista, la disposición a la permanente rendición de cuentas y la actitud de someterse al escrutinio público, al tiempo de interactuar permanentemente con la ciudadanía y de ser proactivo en la solución de las dificultades y problemas a los que se enfrente con los recursos a su alcance.

Con una amplia consulta que estuvo en los basamentos de su elaboración, el Código de Ética de los Cuadros de la Revolución -y así lo detalló la Primera Vice Contralora General, Mirian Marbán González- incluye quince valores que no deben faltar en la vida de un buen dirigente: patriotismo, antí imperialismo, fidelidad, honestidad, honor, disciplina, altruismo, humanismo, solidaridad, profesionalidad, colaboración, probidad, responsabilidad, transparencia, y austeridad.

El proyecto, reconoció Mirian Marbán, “reconoce la ética como conquista de la Revolución”, como un conjunto de preceptos que deben ser defendidos en el día a día; y es referente donde José Martí y Fidel Castro constituyen paradigmas esenciales.

Tales ideas dieron paso a varias reflexiones en el VI Pleno; entre ellas, la de Rosario del Pilar Pentón Díaz, Rectora de la Escuela Superior del Partido “Nico López”, quien subrayó que entre Revolución y ética hay nexos indestructibles. Seguidamente ella pidió comprender que el Código no hace distingos entre unos cuadros y otros, sino que ofrece pautas para todos los dirigentes de la Revolución.

Sobre los valores que hacen el conjunto de cualidades que debe poseer un cuadro, Yoerky Sánchez Cuellar, director del periódico Juventud Rebelde, hizo énfasis en un valor que, en su entender, merece ser sumado de manera especial: se trata de la sensibilidad, rasgo vital para asumir los difíciles tiempos de hoy. Ser sensible, enfatizó, significa ponerse al lado del otro.

El joven intelectual trajo a colación la definición que hiciera el Che sobre lo que debía ser un cuadro en Revolución; recordó la definición del gran guerrillero, quien afirmara que el buen dirigente debía ser un creador, un ser humano de gran estatura, con claridad política, con preocupación permanente por todos los problemas.

Para Ernesto Guevara, como recordó Yoerky, el cuadro es la pieza maestra de ese motor ideológico que es el Partido Comunista.

En la misma línea de pensamiento Tamara Bolivia Cruz, periodista de la provincia de Villa Clara, habló sobre la importancia de que los cuadros no se desconecten del pueblo, no den paso al silencio, no dejen vacíos informativos. Igualmente hizo hincapié en la responsabilidad social de quien dirige, y expresó que los cuadros deben tener la capacidad de escuchar incluso aquello que no les guste; deben saber dar la cara; dar una respuesta, y mirar a los ojos.

Casi dos años de sumar ideas han sido el preámbulo del Código aprobado este martes, como reflexionó en el VI Pleno Humberto Camilo Hernández Suárez, Jefe del Departamento de Política de Cuadros del Comité Central del PCC, quien además exhortó a que en lo adelante, en las rendiciones de cuenta que hagan los cuadros desde sus organizaciones partidistas, siempre sea incluido el Código de Ética; y que cuando tenga lugar algo tan importante como el paso de los dirigentes a nuevas responsabilidades, no deje de tenerse presente dicho texto.

Humberto López Suárez, del sistema Informativo de la Televisión Cubana, aportó su arista alusiva a la trascendencia de reforzar el valor legal, el comportamiento apegado a la Constitución, a la Ley; o sea, la manera en que un dirigente se debe obligatoriamente a las normativas vigentes de la legalidad.

Fue Miguel Mario Cabrera Castellanos, jefe de la Dirección de Cuadros del Estado y el Gobierno, quien comentó sobre la condición transversal del Código -que debe tener presencia en todos los ámbitos donde el cuadro se desempeña-, que no es un texto más, no es un documento frío o solo hecho para ser firmado de manera automática, porque su sentido radica justamente en educar. “Necesitamos cuadros que sean ejemplares”, resaltó.

Una vez que fue aprobado en el VI Pleno el Código de Ética de los Cuadros de la Revolución, el miembro del Buró Político y Secretario de Organización del Comité Central del Partido Comunista, Roberto Morales Ojeda, presentó el Proyecto de convocatoria a la Segunda Conferencia Nacional del PCC.

En el documento -que también fue aprobado por los delegados- se enuncia que la importante reunión se hará en octubre del presente año, y que tendrá como tema de análisis la situación económica-social,

política e ideológica del país.

“La Conferencia -expresa la convocatoria- evaluará el cumplimiento de los acuerdos del 8vo Congreso, así como de la implementación de las Ideas, Conceptos y Directrices emanados de aquella cita. Lo hará con sentido crítico, objetividad y profundidad analítica, como exigen estos tiempos”.

**Presidencia y Gobierno de la República de Cuba**

**2026 © Palacio de La Revolución**